

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 21  
Teléfono: núm. 1.922.—Agrupado: núm. 55  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
EN LA CAPITAL...  
EN LA CAPITAL...  
EN LA CAPITAL...

**Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.**

**Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO.**

## En el frente de Teruel han atacado unidades internacionales, contraatacando nuestras fuerzas brillantemente

En un intento de ataque rojo al pueblo de Lopera (Jaén), se le rechazó con numerosísimas bajas.—Solamente a una de las columnas se la cogieron cincuenta y dos muertos, numerosos prisioneros y abundante material de guerra.— En la Sexta, Séptima y Octava División, sin novedad.

### Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 29 de diciembre.

#### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Ha continuado la presión enemiga en el sector de Teruel, llevándose a cabo ataques sobre Corbalán, Gea, Campillo y Puerto de Escandón, con tanques rusos y unidades internacionales, que fueron rechazados con numerosas bajas, contraatacando nuestras fuerzas brillantemente.

Sexta, séptima y octava Divisiones.—Sin novedad. División de Soria.—En el frente de Guadalajara en una pequeña operación se cogieron al enemigo dos muertos y numerosísimos heridos.

#### EJERCITO DEL SUR

En la provincia de Jaén se rechazó un intento de ataque enemigo al pueblo de Lopera, siendo rechazado y perseguido por nuestras tropas, que le cogieron solamente a una de las columnas cincuenta y dos muertos, numerosos prisioneros, dos fusiles ametralladoras, cuarenta y nueve fusiles y mucho material diverso. Salamanca 29 diciembre 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Deposición del presidente de la República cubana

#### Unos juicios sobre su transcendencia

La deposición del presidente de Cuba, de su elevado cargo, ha hecho fijar, a no pocos españoles, su vista en aquella nación, con la cual nos unen tantos recuerdos históricos; además de los vínculos de sangre o afinidad y los intereses creados; que superan en mucho a los habidos en cualquier otro Estado. El presidente depuesto, hijo de otro presidente, el general José Miguel, (llamado popularmente Tiburón), que fue jefe del partido liberal, en turno con Zayas que presidió el partido conservador, ha disfrutado menos de un año de su puesto público. La causa determinante de la deposición parece ser el influjo (caso coacción) ejercido en el Poder judicial. La forma se redujo a acusación ante los Cuerpos colegisladores (Cámara de representantes y Senado); y votación favorable a la deposición.

En esta decisión tuvo influencia decisiva el jefe del Estado Mayor del Ejército, señor Batista; el cual logró, por un golpe de Estado, imponer la autoridad en aquella República amenazada de terrorismo. De los juicios públicos y privados, que vienen emitiéndose sobre el probable estado futuro de la mencionada República, vamos a ocuparnos. Suponen algunos que la Isla de Cuba puede ser campo de perturbaciones por la no intervención de los Estados Unidos, legalmente abolidas; y otros presumen una dictadura impuesta por el señor Batista. Es verdad que el jefe del Estado Mayor del Ejército tiene influencia decisiva en los asuntos políticos; pero, en su honor, por lo pasado, se debe confesar que no se aprovechó personalmente de su preponderancia, ni tampoco con fines partidistas. Lejos de ello, dio la buena pauta de mantenerse, eso sí, ojo avizor, en situación fiscalizadora para que el principio de autoridad impuesto permaneciera, el orden subsistiese y la paz y prosperidad reinaran. Pero el Poder público no lo ejerció personalmente y cuidó de que hombres de Derecho dedicaran sus conocimientos, facultades y aptitudes al gobierno de la nación cubana.

Y buena prueba de la falta de ejercicio de coacción en los asuntos políticos, por su parte, se halla en la elección presidencial del presidente últimamente depuesto por los Cuerpos colegisladores. Ahora bien, como el comunismo fue intenso y tercaamente propagado por rufos y españoles, hijos espurios de nues-

### DIA DEL PLATO UNICO EL DIA DE AÑO NUEVO

Nos permitamos recordar a los buenos patriotas que el día 1.º de enero, es DIA DEL PLATO UNICO, y sin que que conste, daremos necesario insistir nuevamente en que esta humanitaria institución señala el camino a la retaguardia para el cumplimiento de sus indeclinables deberes, en la obra común de forjar una nueva España, si queremos recalcar que la obligación de contribuir al mayor éxito de tan hermosa institución adquiere proporciones extraordinarias en días como el que se avetna, porque por tradición costumbre en estas fechas se incrementa el gasto de la mesa, y al reducir la comida, a un solo plato, el ahorro ha de ser forzosamente mayor, y ha de reflejarse necesariamente en la próxima recaudación. Los que tenemos la dicha de habitar en zona ocupada por el glorioso Ejército libertador, hemos de sentir la imperiosa necesidad de cooperar en la obra emprendida, y si no nos es posible hacerlo con las armas en la mano, porque esa gloria solo cabe a los que por su edad están en condiciones para ello, hemos de procurar secundar su desinteresada abnegación y su heroísmo patriótico, haciendo de la austeridad la norma de nuestra conducta encaminada en cada instante a la mayor eficacia del esfuerzo generoso de los que por darlo todo por la Patria, ofrecen sus propias vidas con un gesto de tan viril patriotismo, que recuerda las páginas más brillantes de una historia, pléyica de grandezas denotadoras del vigor de una raza.

que imitarles si queremos que en la compenetración patriótica de todos se cimente la nueva España. He aquí por qué en estos días de tradicional fiesta familiar, la moderación se impone más, y he ahí la razón que nos mueve a recordar a todos la doble significación del DIA DEL PLATO UNICO, para el próximo primero de enero, en cuya fecha estamos seguros de que los buenos burgaleses enriquecerán para los necesitados el ahorro, mayor que de ordinario, y resultante de su fervoroso patriotismo, acrecentado durante las fiestas de Navidad, que para todos han sido de dolor, pensando en los que en cresterías de las sierras y en los páramos están alertas para la defensa de la civilización cristiana, consustancial con la Patria.

#### LA COMISION.

Un telegrama del gobernador general al gobernador de la provincia.

Habiendo preguntado algunos gobernadores civiles sobre si se ría cambiada la fecha del próximo DIA DEL PLATO UNICO, se les ha contestado que celebración PLATO UNICO deberá tener lugar día señalado pues nada más indicado que día primero de año comenzar dando pruebas de abnegación y sacrificio de que tanto necesita nuestra España, y de que tantos ejemplos estamos recibiendo, debiendo V. E. aprovechar lo señalado del día para intensificar propaganda, procurad todo el aumento posible en la recaudación, dadas las múltiples atenciones a cumplir.

El PLATO UNICO del día primero de año.

Para dar exacto cumplimiento a lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador general del Estado español en sus disposiciones de implantación del DIA DEL PLATO UNICO, se ha reunido en el día 28 la Asociación Patronal de Hoteles, Cafés y Bares, habiendo acordado que el próximo DIA DEL PLATO UNICO, el menú que se sirva en todos los establecimientos públicos, sea: Al mediodía, filetes a la española, y por la noche, ternera mechada. Lo que para conocimiento de todos los industriales afectados por indicado acuerdo, tanto en la capital como en la provincia, se hace saber por este conducto.

### El escándalo del oro

El periódico francés «Le Jour» en su número del 25 de éste, publica un interesante artículo debido a la pluma de su Director León Bailby, que bajo el título «El escándalo del oro ruso-español», dice lo siguiente: «Lo que el «Journal des Debats» en un artículo de Bernus califica del escándalo del oro», nos da, sobre lo inconcebible de la guerra de España, noticias francamente inquietantes.

Al retirarse frente los nacionales, el Gobierno de Valencia ha cuidado de vaciar de sus reservas metálicas las cajas del Banco de España de Madrid y de las sucursales del territorio en que domina. ¿Dónde depositar, que estuviese al abrigo de toda usurpación, esta preciosa garantía que no le pertenece? Lo natural hubiera sido depositarla en Holanda o en Inglaterra, países abso lutamente neutrales. Pero el Gobierno del Frente Popular ha preferido depositarla en Francia para constituir con ella una verdadera reserva de guerra que pudiera maniobrar libremente.

Uno sólo de los miembros del Consejo del Banco de Francia, uno de los pocos que tienen el valor de decir lo que sienten y lo que saben, el señor Le-maigne-Dubrenil, ha denunciado que el oro español depositado en el Banco de Francia, contra todo principio de derecho, ha abierto una cuenta a dos Bancos rusos que bajo el control de los soviets, financian las compras de armas y municiones, así como el pago de los sueldos de los oficiales rusos enrolados en España.

Por éste sólo hecho el Gobierno francés es responsable de que se prolongue en el país vecino, una lucha que sin la ayuda extranjera haría tiempo que habría terminado. Mr. Eden, acaba de declarar que en una conferencia celebrada con Von Ribbentrop, éste había declarado que Alemania estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con las demás potencias con la condición de que cualquier otra intervención indirecta, incluso la asistencia financiera, fuese igualmente abandonada por las demás potencias.

Este es el único medio de acabar con esta intervención. Pensar en una mediación es una quimera. La lucha no puede terminar más que por falta de combatientes o por falta de ayuda financiera a las operaciones. El Gobierno francés que dilapida a favor de los soviets el oro español, comete un delito clarísimo teniendo en cuenta que este mismo Gobierno en la ley monetaria de 25 de septiembre último, dispone que «no está autorizada ninguna importación de oro sin expresa autorización».

Blum y Auriel, por consiguiente, asumen la responsabilidad de entregar a los rusos, los millones que pertenecen a todos los españoles, y los nacionales españoles caen heridos por las balas que se pagan con su propio dinero.

Cuando las tropas del General Franco se instalan en Madrid y exijan cuentas por estos hechos ¿qué podrá contestar la Francia oficial a las reclamaciones que se le hagan por esta conducta? ¿No ven estos gobernantes que esto producirá una diferencia de gravedad suma entre dos pueblos hermanos, cuyo máximo interés consiste en mantener relaciones cordiales de amistad y vecindad?

(Facilitado por la Oficina Nacional Car lista de Prensa).

### Asociación Católica de Maestros Burgaleses

#### JUNTA GENERAL.

Con gran asistencia de asociados se celebraron el lunes los actos gremiales, consistentes en misa de comunión, a las ocho y media y reunión general a las once de la mañana, en la que se trataron los diversos asuntos que se acordó la celebración de un certamen de carácter pedagógico, que tendrá lugar en los días 3, 4 y 5 del próximo enero, celebrándose tan interesantes sesiones con un acto solemne, que se anunciará con la debida antelación. Las sesiones de este certamen se verificarán en la escuela de niños de Sanz Pastor a las once de la mañana y en ellas se discutirán los temas repartidos a las distintas ponencias para su estudio y que son los siguientes:

- 1.ª La formación del creyente y del patriota como ideal de educación en la escuela primaria. Medidas legislativas para asegurar su eficacia.
- 2.ª El problema de organización fundamental de los servicios primarios Centralismo y autonomía.
- 3.ª Los problemas económicos de la escuela. La supresión o sustitución de las escuelas de numerosa matrícula.
- 4.ª La intervención del Estado en la enseñanza privada y la representación e intervención de la familia en la enseñanza pública y en sus organismos oficiales.
- 5.ª La formación del maestro, Normales, Dualidad o unidad de títulos. Escuelas Normales rurales.
- 6.ª La asistencia escolar. El material. Vivienda del maestro.
- 7.ª Derechos administrativos del maestro. Cobro de haberes. Habilitaciones.
- 8.ª Redacción de un manual teórico-práctico legislativo para uso del maestro federado.

Como no recayó acuerdo sobre la colegiación forzosa y medios de llegar a ella, si así lo acordasen los reunidos, se nombró una ponencia que estudiará tan interesante cuestión, que será objeto de discusión en estos días y tanto de éste como de los anteriores temas se sacarán conclusiones importantes, por lo que recomendamos a nuestros asociados y simpatizantes, la asidua asistencia a estos actos.

#### Día del Plato Unico

La sangre de los héroes va ganando día a día la guerra. Hagamos un pequeño esfuerzo para conquistar para siempre la paz.

#### Canciones de España

La Comisión de Cultura y Enseñanza encomendó al maestro Angel Juan Quesada, un trabajo folk-lórico de canciones y obras españolas para un organismo alemán que se interesa en la propaganda de Música española. Esta colección que lleva por título Canciones de España, contiene obras de todas las regiones con documentos folk-lóricos especiales de cada una de ellas. Acompañan a este trabajo varias obras del maestro Angel Juan Quesada dedicadas especialmente a la fraternidad hispano-alemana.

### Una máquina alemana para escribir notas de música

Una fábrica alemana de máquinas de escribir ha conseguido ahora resolver un problema por el que desde hace tiempo se habían afanado los inventores y constructores: la máquina para escribir notas de música. La importancia que este invento tiene, se lo puede un imaginar al saber que hasta aquí las notas se escribían a mano con la correspondiente enorme pérdida de tiempo. También la misma impresión de las notas en imprenta era muy cara y solamente era rentable cuando se trataba de grandes cantidades. Notable también de la nueva máquina de escribir notas es que con ella se pueden sacar varias copias buenas. El manejo de la máquina puede ser aprendido por personas que entien-

dan de música en un par de horas y la máquina contiene todos los signos que se emplean en música y se adapta al pentagrama. Hay también una construcción especial para ciegos. La nueva máquina se presentará en la Feria de Primavera de 1937 de Leipzig.

Los sacrificios de los que luchan en los campos de batalla, no llegaremos nunca a compensarlos con el que nosotros hagamos. Llevemos, pues, adelante; el que se nos pide en el día del PLATO UNICO. ¡Viva España!

Pregunte a su médico qué producto contra el Reuma, Gota, Cólicos nefríticos, Cistitis, Pielonefritis, etc., le merecen plena confianza y responderá:

## UROSOLVINA

Ptas. 6'30 frasco en todas las farmacias

### LA SALUD DEL PAPA

Roma.—El estado de salud del Papa ha empeorado ayer y hoy, sintiendo el enfermo tanto dolor que ningún visitante, salvo el cardenal Pacelli, ha tenido acceso a su aposento. Las audiencias que el Sumo Pontífice tenía con otros cardenales, han sido canceladas.

La impresión en los círculos vaticanos es que difícilmente se espera mejoría. Aparentemente, su resistencia está deprimiéndose y cada día se acerca más el desenlace, que inevitablemente será fatal.

Los héroes del Alcázar nos enseñaron el camino de la privación y la gloria. ¿Habrá español que no quiera imitarlos proporcionando recursos a la Patria?

### Gobierno Civil

VISITAS. El señor Gobernador ha recibido hoy las visitas siguientes: Secretario del Ayuntamiento de Burgos señor Fernández Villa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Burgos señor Antonio Tutor y el ingeniero señor Chávarri.

### S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.982. LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO



## La sesión municipal extraordinaria de ayer Se aprobó el presupuesto para 1.937, así como las Ordenanzas de exacciones municipales

Ayer tarde celebró sesión municipal extraordinaria con objeto de discutir y aprobar los presupuestos para el próximo año de 1937, así como las Ordenanzas de exacciones municipales, unas modificadas y otras de nuevo establecimiento, e igualmente para dar cuenta de los presupuestos de ingresos y gastos formulados para el mismo ejercicio por las Juntas vecinales de Villayuda y Castañares y de las consignaciones y gastos que integran el presupuesto de Beneficencia.

A las siete y veinte se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental de la ciudad, señor Cuesca. Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedras, Plaza, del Palacio, Villanueva, Echevarrieta, Fuentes, Peralta, Moliner y Martínez Mata (don Isaac), así como los representantes de las Juntas vecinales de Villayuda y Castañares.

Una vez aprobados los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes a las Juntas vecinales de Villayuda y Castañares, los representantes de las mismas se retiraron del salón.

### DISCURSO DEL SR. RUERA.

Seguidamente, el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Fuera, hace uso de la palabra. Dice que al presentar a la Corporación Municipal el proyecto de presupuesto para el año 1937 la Comisión cree necesario hacer algunas aclaraciones, con el fin de que los señores concejales puedan tener conocimiento exacto de las modificaciones que se han introducido para el próximo año.

En tiempo oportuno recordará los señores concejales—agrega—se les pasó a todos copia del proyecto de presupuesto que la intervención y la secretaría formularon. En aquel proyecto se consignaba un déficit de alguna consideración, importando pesetas 141.412. Para suplir este déficit, la Comisión de Hacienda reunió a los señores presidentes de las Comisiones de que se compone el Ayuntamiento, para con su cooperación poder lograr nuestros deseos unánimes, es decir, dejar nivelado el presupuesto, como preceptivamente está señalado.

Grandes dificultades surgieron, pues todo que uno de los ingresos municipales que consistía en el presupuesto es el de la venta de solares, cantidad que, por las actuales circunstancias, será muy difícil, por no decir imposible, en el próximo año se pudiera llevar a efecto. Para evitar esto, se modificaron algunas de las ordenanzas actuales, se han consignado algunas otras nuevas, así como algunos

## Los precursores de los Magos

Ayer tarde, el primer Requeté infantil de «Pelayos» instaló sus oficinas para recibir los mensajes que los niños burgaleses dirigen a los Reyes Magos, en la planta baja de la casa número 56 de la calle de la Paloma, pero hoy en vista de la gran aglomeración, han situado la mesa presidencial en la acera de la Plaza del Duque de la Victoria y las numerosas mas cartitas son entregadas a los «Precursores de los Reyes Magos» a cambio de los vales, o entradas para la fiesta del día 6, en el Cine Avenida.

Es emocionante el espectáculo que se presencia en dicha Plaza. Unos situados en las escaleras de la subida a la Catedral, otros en los antepechos de los ventanales, otros menos cómodos escriben sus nombres y señas en las paredes y puertas de las tiendas y comercios, formando luego en las largas colas que rodean toda la Plaza del Duque; chicos y mayores en correcta formación y bajo la acertada dirección del señor Alemán, se acercan a recoger los vales, canjeables luego por regalos de Reyes.

La mayor parte de estos regalos han sido contruidos en el Cuartel de los Pelayos, por ellos mismos, estando a su cargo también la pintura de aquellos. Entre los juguetes que hemos visto en la tienda de la Paloma, llaman la atención unos aeroplanos muy bien estudiados, carros, volquetes, etc.

Para cubrir los gastos que ocasiona la cabalgata o la confección de los juguetes, se hará un sorteo de regalos consistente en una magnífica cesta de licores, turrones, etc., con bandera centro-mesa.

Un precioso centro-mesa espejo biselado y un espejo de luna biselada para tocador.

## Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con los Estatutos por que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1937, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

Tendrán derecho a intervenir, deliberar y resolver en las Juntas generales todos los accionistas que se presenten con el título de accionista que se presenta días antes de la Junta y después de la convocatoria, o sea durante los veinte días que deban mediar cuando menos, entré esta y aquella, depositen en las oficinas de la Sociedad los títulos acreditativos de diez acciones, por lo menos, o los resguardos representativos de los mismos, en los casos en que los tuvieren depositados recibiendo en cambio la correspondiente tarjeta que les servirá a la vez para acreditar su derecho de intervenir en las Juntas mientras las sesiones de éstas duren y que deberán devolver oportunamente para recoger

los resguardos o títulos que provisionalmente hubieren depositado.

El accionista que poseyera menos de diez acciones, podrá agruparse con otros accionistas a los fines anteriores.

En cualquier caso, para ser apoderado de un accionista y poder concurrir a la Junta general, es condición precisa el poder asistir a dicha Junta por derecho propio.

En dicha Junta se tratará:

- 1.º De la Memoria y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Del balance y cuentas de la Compañía.
- 3.º De la propuesta del Consejo relativa al dividendo activo a repartir.
- 4.º De la propuesta del Consejo sobre amortización de obligaciones y cuentas del activo.

Burgos 1.º de diciembre de 1936.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

—El Director-gerente, Pascual Eguilaz.

otros arbitrios, pero con todo, no hemos podido llevar al presupuesto las obligaciones que el Ayuntamiento tiene contraídas, aunque no de prisa inmediata.

La Comisión de Hacienda, previniendo todo, pidió la aprobación de la Carta Municipal, y si hubiera sido aprobada, el problema habría quedado resuelto. Como la superioridad todavía no ha liquidado el asunto, y el tiempo no da para más, nos hemos visto obligados a someter a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto citado. Las cantidades más importantes en los ingresos que se modifican, por virtud de este proyecto, son las siguientes: el arbitrio con fines no fiscales sobre la altura de los edificios, la tasa por utilización del alcantarillado, el arbitrio sobre Compañías de incendios por el servicio que presten al Ayuntamiento, el seguro de decomiso de carnes en el Matadero, etcétera.

También se establece como nuevo el del turismo, agregando el señor Ruera que calcula que con todo ello y las modificaciones que se han hecho en las ordenanzas, que hasta ahora venían rigiendo, calcula que dará un aumento en los ingresos de 162.000 pesetas, aproximadamente, cantidad que de momento servirá para nivelar el presupuesto.

Yo, en honor a la justicia y creyendo con esto interpretar el sentir de todos los señores de la Comisión de Hacienda, creo debe constar públicamente la labor digna de todo concilio que para llevar a efecto la reorganización y la alteración y modificación de las nuevas ordenanzas ha realizado el jefe de arbitrios, señor Garzón, labor digna de encomios por todos conceptos, y que la Comisión de Hacienda hace pública para conocimiento de todos.

Seguidamente, da cuenta de algunas alteraciones introducidas en el presupuesto, pidiendo finalmente a los señores concejales aprueben el proyecto que la Comisión de Hacienda les presenta.

Seguidamente, el interventor accidental, Sr. Miguel Ausín, lee las cifras del nuevo presupuesto, que es aprobado unánimemente, después de hacer unas observaciones los señores Martínez Mata, Moliner e Izquierdo.

Los ingresos importan 3.408.002,30 pesetas y los gastos igual cantidad. A continuación, apróbase también las Ordenanzas de exacciones municipales y el presupuesto de Beneficencia, que asciende a 164.474,76 pesetas, levantándose acto seguido la sesión. Eran las ocho en punto de la noche.

Estos premios los hemos visto expuestos en el escaparate de la Comisión Recreativa Infantil (Paloma, 56) y el sorteo tendrá lugar el día 6 de enero, festividad de los Santos Reyes.

Por el módico donativo de veinticinco céntimos pueden todos contribuir a esta simpática fiesta, que ha de constituir uno de los mayores acontecimientos del año.

## CELEBRE ESTOS DIAS

con sabroso cordero del país, excelente jamón serrano y gallego y las riquísimas salchichas de

"LA PALOMA" (Lechuga)

Paloma, 9.—Teléfono. 2372

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Se admiten ofertas para la adquisición de artículos para atenciones de este Parque durante el mes de enero próximo en la Secretaría del mismo hasta las 10 horas del día 12 del citado mes. Quedan fijados en el tablón cimiento el anuncio sobre cantidades y condiciones.

Burgos 26 de diciembre de 1936.—El Director, Alvaro Bazán.

—El Director, Alvaro Bazán.

## El aguinaldo del combatiente

RECAUDADO EN LA DEPOSITARIA MUNICIPAL:

Suma anterior, 87.113,95 pesetas. Almacenes El Paraíso, 100 pesetas; Evelia Actores, viuda de Martínez Salinas, 50; Agustín Arce, 5; Julián Martínez Varea y señora, 50; Aniano Bermejo, 5; Viuda de Vicente González, 50; Miguel García Obeso, 25; Señores de Serrano, 25; Julia Escudero Dancausa, 500; Jimena Escudero de Torralba, 500; Emilio García, 5; Isidro Fernández y Fernández, 5; María Valladolid, 5; Severino García, 5; Eustasio Ceballos Martínez, 5; Sara Arceche, 5; Colegio Oficial de Veterinarios, 200; Eugenio Martínez Martín, 25; Angel Oredilla, 5; Sucesores de Marcos Martínez, 50; Albino Gómez, 3; Viuda e Hijos de Ignacio Sáiz, 50; Sociedad Salón de Retiro, 1.000; Ladislao Solo, 10; Emilio Manero, 5; Felisa Bermejo, 5; Esteban Bermejo, 2; Enrique Martínez, 2; Jesús Arribas, 5; Jesús de la Calle, 5; Epiplano González, 10; Teodoro Redondo, 25; Isidoro Ureia, 25; Julio Maldonado, 10; Maximiliano Burgos, 1; Alejandro Gallo Aracho, 500; Antonio Reyna, 5; Felipe González Gil e hijos, 20; Mauricio Tudanca, 25; Luis Tudanca, 25; Teodora Tudanca, 25; Pablo Pérez Perandones, 1; Higinio Barrio y esposa, 10; Micaela Coloma Echevarrieta, 25; Familia Merino Albillos, 25; Baldomero González, 15; Cándido González e hijos, 100; X, 10; M. A. P., 5; Jacinto Manrique y señora, 25; Miguel Carrera, 20; Manuel Villalengua, 50; Jesús A. de la Vega, 5; Buenaventura del Cerro, 5; Carmen Manas, 5; Román Abad, 15; Juan Díez Sáez, veterano del 75, 3.

La maestra y niñas de la Escuela del General Sanz Pastor, 15 pesetas; Manuel Alonso, 10; José Bravo, 50; Honorato Carrasco, 15; Un Burgales, 5; Inocencio Martín, 5; Familia Lostau Moreno, 25; Luis Morales, 25; Pedro García, 5; Chocolates Quintanilla, 100; Eugenio Ruiz Fernández, 4; Emilio Martínez de Simón, 25; La Superiora e Hijas de la Caridad del Hospital Militar, 100; Eulalia Sarasua, 3; María Patrocinio Perata de Diego, 3; La Parra Castellana, 25; Mariano P. Chaperó, 100; Miguel Ruiz Pablo, 10; Julián Pablo Martínez, 10; Miguel Hortigüela Izquierdo, 5; Eustasio Rojo, 5; Daniel del Val, 5; Abelardo Pérez Román, 15; Esteban González, (Bar Fuentes Blancas), 25; Juan González Contreras, 25; Perfecto Portal Alonso, 10; David Marijuán Alonso, 25; Román Alonso Alonso, 25; Ricardo del Barrio, 5; Luis Villé Ramos, 25; Felipe Vitoros y señora, 10; Pilar Moral Miegimolle, 25; Pilar Manzano, 5; José Arlanzón, 3; Catalina Lázaro, 50; Gloria Temón, 25; Marcelino Taboada, 25; Ambrosio de la Fuente, 2; Domingo Elvira, 6; Santos Trueba, 25; M. O., 50; Pilar Herrero Martínez, 2; Gabriel Ortiz de Urbina, 25; Viuda de Pedro Marcos, 50; Salvador Marcos, 25; Santiago Rodríguez Escudero, 25; Carmen Arocena Manzano, 5; Claudia Gallo del Val, 2; Luis Gallejo, 5; María Conde de Martínez, 10; José Luis Conde, 12; Pedro Monasterio, 100; Martín Gamérez Ortega, 5; Tomás Ortega, 10 pesetas.

Suma, 92.520,95 pesetas.

## Ayuntamiento de Burgos

Relación de los objetos recibidos en las Oficinas de esta Corporación, del 14 al 28 del actual, con destino a las fuerzas que luchan al servicio de España, en el movimiento nacional.

Hinojal, un impermeable y una bufanda.

Encarnación Venero, un par de guantes.

Colegio de Saldaña, doce pares de guantes y una manta.

Miguel de Simón, un impermeable y un par de botas.

Mercedes Garnica, dos jerseys. Rosario Garnica, tres jerseys. Josefa Carballo, un jersey.

Una blusa, un jersey. Vda. de Ascensión, de Zaragoza, un tabarido de militar.

Eulogia Bartolomé, cuatro libros. Conchita Frauca de Arango, ocho pares de calcetines y un jersey.

Agustín Arce, un impermeable. Víctor Sáez, un impermeable. V. M., tres pares de guantes. José María Fernández, un impermeable.

Una señora, un jersey. F. F., un impermeable. Señora de Peña, un jersey. Una niña, dos pares de guantes. A. Massa de Aranzana, seis impermeables.

A. M. T., un par de guantes. A. D. F., un par de guantes. I. G. O., dos pares de guantes. Una niña, dos pares de guantes.

Estanislao Sáez, media docena de pares de calcetines. Adolfo Cuesta, un impermeable. Una pobre viuda, un chaleco y una bufanda.

Victoria Tamayo, un pasamontañas y dos pares de calcetines. Rosario Lázcano de Martínez, dos jerseys.

Ana Villa, viuda de Agut, una gabardina, dos pares de botas y dos pares de leguis.

J. L., dos calzoncillos, una camisa y dos botes de conserva. María Avila, diez pasamontañas. Juventud Católica Femenina de San Lesmes, seis camisetas.

Señora de Tamayo, un jersey. Señora viuda de Páramo, un impermeable. Una niña, un jersey.

La niña Carmen Domingo, un pasamontañas y un par de calcetines. Ascensión Decán, un jersey y un par de guantes.

Luisa Gómez, un jersey. Carmen Gómez, un jersey. Elena Gómez, un jersey. Felipa Remmo, tres pares de calcetines de lana.

Señora de Corezana, un par de guantes. Segundo Colina, una manta y dos sábanas. Bernardo Marín, un impermeable.

Luis Carazo y señora, dos jerseys, dos pares de calcetines, y un pasamontañas. Señora de Matute, cuatro pares de guantes.

Elvira Avila, cuatro pasamontañas, un par de guantes y una bufanda. Carmen Martínez, dos pasamontañas y dos pares de guantes.

Señora de Lara, seis jerseys y cuatro pasamontañas. Luciano Benito, dos pares de calcetines y dos gafas.

Señora de Lara, seis jerseys y cuatro pasamontañas.

## Memorias de una enfermera

En los frentes de Madrid

He ido por fin a los frentes de Madrid. Cuando la avalancha turista desbordó Toledo, no quise hacerlo; esperé ocasión de necesidad y no de turismo.

Hay allí, en aquel frente, muchos antiguos amigos. Pero no es fácil verlos; sobre todo ante la prohibición del coronel Rada, que limita mis deseos, diciéndome: «Si no me importa; a usted la dejaría llegar a todas partes. Pero no puedo asumir la responsabilidad de que le suceda algo desagradable». Y, terminantemente, el jefe y el amigo me niegan el permiso para llegar a donde pretendo. Bien es verdad que en este frente de Madrid la vanguardia y la retaguardia están batidas por la artillería, hasta tal punto que según me dicen, nuestros coches a la puerta del cuartel general del coronel García Escámez, corren grave riesgo de ser destruidos por las granadas en tanto que nosotros, en el interior, charlamos con jefes y oficiales.

A Casilda, esta amiga entrañable que me acompaña, le impresionó hondamente la visita al Cuartel general de nuestro «Tercio del Alcázar». Es ya de noche, y a la luz de unas velas se proyectan alargadas las figuras de los requetés, y, de una manera especial el rostro seco y angustioso del capellán padre jesuita Lamamié de Clairac, con sus ojos vivos, grandes y de mirada profunda; el capitán Sanz de Diego, aquel capitán profesor de Infantería, a quien todos llaman «San Diego» y del que habla García Sánchez en su maravillosa charla sobre «La Custodia de Toledo», que enterró a todos los muertos, que rezaba el rosario, que dirigía las prácticas piadosas de aquellos hombres que no tuvieron a su lado un solo ministro del señor. Realmente, es aquella la reproducción de una estampa de guerra carlista.

Fuera, en todo el frente, los Regulares ponen una nota exótica y el Tercio y el Ejército regular dan el tinte de carácter militar a esta guerra.

En poco tiempo, hemos hecho muchas cosas; y aún ha quedado para la efusión de amistad con tantos amigos como encontramos por todas partes. Porque es que ahora, en el lado de acá de España nos encontramos no solamente los que ya de antes éramos amigos, sino todos los que forzosamente tenemos que serlo. Así es posible esa cordialidad fraternal que hay en todos los frentes. Acabamos de encontrarnos con aquellos oficiales, con aquellos militares, con aquellos voluntarios y dijérase que nos conocíamos de toda la vida.

Han sido dos días maravillosos de sol y de luz; dos días de diciembre madrileño; desde el lado de acá, a cinco kilómetros de la Puerta del Sol, en un atardecer espléndido, estamos contemplando Madrid. No se puede reproducir la impresión que produce esta proximidad a la gran urbe. Allí, al otro lado de la línea batida sin interrupción por el fuego cruzado de innumerables baterías, hay una multitud que vive la ansiosa situación en este momento. Allí todos los que estamos mirando tenemos familia, amigos, intereses de muchos órdenes.

Todos buscamos algún punto de referencia, algún edificio, en el que hemos vivido, y que actualmente guarda el secreto de muchas vidas que nos preocupan. Yo veo muy bien aquel hotelito del Parque Urbano Metropolitano que fue mi última residencia en Madrid, y en donde amparada por generosa hospitalidad estuve escondida durante dos meses.

El Palacio Real, en los cristales de cuyas ventanas se refleja el sol madrileño del atardecer, parece un reverbero; no se puede fijar la mirada porque daña el relampagueo de los disparos de las piezas de artillería allí emplazadas, combinado con el reflejo en los cristales de los rayos del sol.

Pero, con ser muy impresionante, con la vista de Madrid y la vista a los frentes, ha habido en mi excursión otros dos momentos de emoción.

La visita al Alcázar, mejor dicho a las ruinas del Alcázar, se

sale de la posibilidad de un comentario. Tal vez sea mi pluma la única que todavía no había escrito una sola línea sobre el Alcázar de Toledo. Se ha dicho todo cuanto podía decirse de esta gloriosa epopeya de nuestra historia.

Y sin embargo, la imaginación no puede dar alcance a la magnitud de la misma. Allí, caminando difícilmente sobre los escombros, que nos dicen del ataque horroroso y constante de los sitiadores, se da una cuenta del temple que hizo falta para resistir refugiándose en los últimos reducidos subterráneos, de la firmeza de voluntad de aquellos hombres y especialmente de aquel coronel Moscardó, que se asumió sobre sí la responsabilidad de tantas vidas y que supo aguantar firme en el deber sin que su ánimo flaqueara un solo instante. Aquellas ruinas guardan sagradas reliquias para los españoles; sobre ellos se levanta esta nueva España, moldeada y fundida en la tradición después de haber sido fundida en crisol del dolor que purifica.

Es la otra emoción intensísima que en la proximidad de Madrid se experimenta la visita al Cerro de los Angeles. El monumento en ruinas, la imagen del Sagrado Corazón ausente, pues los pedruzcos que fue deshecho, han sido, naturalmente recogidos y guardados con unción; restos de figuras mutiladas y destruidas hablan de la locura roja que en imágenes de arcilla descargaron el furor de su odio contra la Religión Católica, cuyos eran los Santos españoles que el artífice del Monumento situó bajo el pedestal de la imagen de Cristo. Claro que así como el Alcázar representa en sus ruinas los cimientos de una nueva era de grandeza para la Patria, las ruinas del Cerro de los Angeles representan la base espiritual sobre la cual hay que edificar esa España gloriosa que estamos recobrando.

Tiene que ser así; esta no es una guerra normal, sino una guerra de cruzada.

De un lado el furor satánico de los rojos, de otro lado el milagro permanente con que la Providencia se nos manifiesta. En el curso de la conversación con un grupo de oficiales, allí en el campamento me impresionó una discusión sostenida por estos a propósito de la protección Divina: un capitán de ingenieros andaluz alegre y dicharachero que tomó parte importantísima en el movimiento en Sevilla, cuenta como al- la Providencia se debe el triunfo afirmando que fue el más gran de milagro, y el capitán de la Guardia civil, sujeto director del movimiento en Avila, protesta rápido afirmando que aun fue mayor aún el milagro. Pero Sanz de Diego corta rápido con una sola palabra: «El Alcázar; Toledo».

Sevilla, Avila, Toledo, Oviedo, Granada... tantos y tantos milagros como tantos y tantos lugares en donde el movimiento triunfó como tantas y tantas operaciones en que nuestras fuerzas han tomado parte. No lo olviden (ya se que no lo olvidan), los mandos, los jefes, los soldados y los voluntarios; porque la causa de España es la causa de Dios. Triunfamos y tanto más rápido será el triunfo definitivo cuanto mayor sea la espiritualidad que en la lucha pongamos.

María Rosa URRACA PASTOR. Frente de Madrid 23 de Diciembre de 1936.

Clases particulares BACHILLERATO MATEMÁTICAS a cargo P. Izquierdo. Libertad, 10. Escalera servicio

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

UNIFORMES MILITARES Sastrería EL CAÑO GORDO

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

Suma, 92.520,95 pesetas.

## Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Doña Manuela Aparicio, cuatro trocitos de oro, tres medallas de plata, un pendiente de oro y un medallón de plata.

Don Lorenzo Sicilia Mateo y señora, dos alianzas de oro.

Un patriota, 500 pesetas en metálico.

Se ha recibido del señor Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, don Fernando García Sánchez, lo siguiente: 19.320 kilos en monedas de oro de distintos países y valores, en número de 1.912; 1.240 kilos en monedas de oro en dije, cuyo número asciende a 182; 39.594 kilos en diversos objetos de oro y alhajas; 300 gramos en monedas de plata antiguas en número de 39; 9.654 kilos en diversos objetos de plata; un pectoral, un anillo episcopales y un bastón de mando.

Doña Jacinta Arroyo Mañas, 10 cuentas de collar de oro.

Señora de Mendive, dos aretes de oro.

Doña Inocencia Marín, una cadena de oro, medalla del mismo metal y una alianza de oro.

Don Juan Nespral, una medallita de oro.

Doña Teresa Gutiérrez Bueno, 10 pesetas en metálico.

Un español, 2.000 libras esterlinas en una carta orden.

Don Marcos de Marcos y Marcos (de Covarrubias), dos monedas de oro en dije de cinco pesos mejicanos de Isabel II de 80 reales, respectivamente.

Junta Vecinal y vecinos del pueblo Cojóbarr, 172 pesetas en metálico.

Los vecinos del pueblo de Ura (suscripción), 151 pesetas en metálico.

Don Gumersindo Diez Rivas, una moneda de oro de cinco dólares.

Un sacerdote, una cruz de oro.

Los niños y niñas de la escuela de Revillarriz, 5.50 pesetas en metálico.

Don Santiago del Hoyo (maestro nacional), cinco pesetas en metálico.

Ayuntamiento y vecinos de Palacios de la Sierra, 440.10 pesetas en metálico y una moneda de oro de 25 pesetas de Alfonso XII.

Don José María Ruiz (Lerma), una moneda de oro de una onza, dos pares de pendientes de oro, un par de pendientes de plata, una cadena de plata y tres monedas antiguas de plata.

Una señorita de Lerma, por Dios y por la Patria, un par de pendientes de oro y una moneda de plata antigua.

Doña Florinda Conde (viuda de Reina), una pulsera de oro, dos alianzas de oro, una sortija de oro, una botonadura de oro de siete piezas, un afilador de oro, un guardapelo de oro, una cadena de oro y 2.000 pesetas en metálico.

Don Rufino Miguel Alonso, 25 pesetas en metálico.

Suscripción de la Junta Vecinal de Modúbar de la Cuesta, 200 pesetas en metálico.

Recibido por giro postal de Quintanar de la Sierra (Brievska) de los niños y niñas, 2.90 pesetas en metálico.

Recibido por giro postal de Villarcayo (Alcalde de), 81.32 pesetas en metálico.

Recibido por giro postal de Vitoria (don Andrés Ochoa), 13.70 pesetas en metálico.

Funcionarios del Banco de Bilbao, sucursal de Burgos, 267 pesetas en metálico por los días de haber del mes de septiembre.

Don Ventura Rodríguez y doña Carmen Asenjo, dos bolsos mallas y una cadena de plata.

C. D. F., 10.000 francos franceses en billetes.

Un español y una española, un cheque c/ en la Banque Urquijo de Guipúzcoa en Biarritz, número 12.481, por valor de 25.000 francos franceses.

Juventud Católica Social Obrera de Burgos, 100 pesetas en metálico.

Se han recibido de Béjar los siguientes objetos: en alhajas diversas, 10.925 kilos; en moneda sucia de dije y broche, 0.315 kilos, número de monedas, 60; en moneda limpia, 6.430 kilos, número de monedas, 571 y 70 escudos portugueses.

Don Crisógono Benito (médico de Basconillos del Tozo, dos alianzas de oro.

Una señora de Bayona, unos chalecos de lana para el Ejército.

Señor Cuesta, dos alianzas de oro.

Por conducto de Renovación Española, 19 monedas de oro de 20 francos suizos, 16 monedas de oro de 20 francos franceses y dos monedas de oro de 10 francos franceses.

Doña Andrea Izquierdo de Vicente, tres sujetadores de oro.

Doña B. Izquierdo (viuda de Mardones), una sortija sello de oro.

Doña Filomena Vega (de Villadiego), una moneda de oro de cinco dólares y un par de pendientes de oro.

Empleados del Ayuntamiento de Villegas (Burgos), 19.20 pesetas en metálico por días de haber de los meses de agosto y septiembre.

Don Francisco Caloyra y Abelenda, 50 pesetas en metálico.

Don Antonino Guiltarte (3.ª vez), un afilador de oro de corbata y una alianza de oro.

Señorita Rosario Guiltarte, un anillo sello de 22 quilates.

Empleados de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica «El Porvenir», 320 pesetas en metálico por días de haber del mes de septiembre.

Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Bohada de Roa, un talón serie W., número 459.991 c/ en el Banco Hispano Americano de Aranda de Duero, por valor de 1.115 pesetas.

Don Teodoro Ortega González (de Bohada de Roa), una cruz de oro con un diamante.

Doña Dacia Carrascal (de Bohada de Roa), un anillo de oro.

Doña Felisa Llorente Escudero (de Bohada de Roa), un anillo de oro.

Doña Herminia Escudero Izquierdo (de Bohada de Roa), tres monedas de oro de una onza, una moneda de oro de media onza y dos monedas de oro de un octavo de onza.

Don Aquilino Ramos y esposa (de Castrojeriz), una alianza de oro, un afilador de oro, una medalla de oro, una sortija de oro y una pulsera de oro.

Don Ireneo Rlova (párroco de Avellosa del Páramo, un par de hebillas de plata y 15 pesetas en metálico.

Señorita María Cruz Ebro, los anillos de boda de sus padres y una sortija de oro con las armas de familia.

Don Daniel Carrillo Grifalvo y esposa (Quintana del Puente), dos alianzas de oro, una sortija de oro y una cadena de oro.

Unas buenas españolas residentes en París y hermanas de un voluntario muerto por la Patria, un dedal de oro de Isabel de Orleans, una pulsera de oro con una moneda de oro de 25 pesetas y un broche con medalla de oro rodeada de brillantes.

Don Eladio Martín, un anillo sello de oro.

Una catalana patriota, 10.000 pesetas en metálico.

Ayuntamiento y vecinos de Fresneda de la Sierra y Pradilla de Belorado, 114 pesetas en metálico.

El Ayuntamiento de Villangómez y sus anejos, 250 pesetas en metálico.

Doña Emiliana Bueno Hernando y don Melecio del Río Espiga (maestros nacionales), 606 pesetas en metálico, importe de sus mensualidades del mes de agosto.

Una señora, por Dios y por la Patria, dos hebillas de plata, dos dedales de plata, un trocito de oro y seis monedas de plata.

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Esta Administración de Rentas públicas, siempre atenta a su norma de prevenir al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias, en evitación de sanciones, siempre dolorosas, se dirige de nuevo a los contribuyentes por Tarifa 1.ª de Utilidades, para recordarle las normas a que han de ajustarse las declaraciones juradas que deben presentar los sometidos a ella.

Todas las declaraciones expresarán, con absoluta claridad, la utilidad devengada, no siendo causa de exención de responsabilidad, a los efectos de las disposiciones sobre multas por infracción de la ley de Utilidades, el hecho de que la utilidad no declarada de acuerdo con las normas que se detallan, pueda ser conocida por esta Administración por otros documentos a ella presentados, ni aun en el caso de referirse éstos a la misma contribución de Utilidades y que hayan sido presentados a efectos de liquidación por otros conceptos o tarifas. Si la utilidad que se declare correspondiese a menor tiempo del período a que se refiera la declaración, se hará constar el tiempo del mismo por el cual se hubiese obtenido.

Los contribuyentes por esta Tarifa, que a su vez lo sean por la Contribución Industrial, consignarán en sus declaraciones el número del recibo por esta contribución, haciendo figurar, además, la Cuota del Tesoro—sin recargos municipal, transitorio ni de cobranza—que hayan satisfecho por el período a que la declaración se refiera, a los efectos de la deducción de la cuota resultante por Utilidades. Si en los recibos en su poder no constase especificada la cuota dicha, bastará con el número del recibo.

Las particularidades a que han de ajustarse las declaraciones de los distintos contribuyentes por esta Tarifa, son las siguientes:

**PROFESIONES OFICIALES.**—Plazo de presentación: de 1 de enero a 31 marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos obtenidos en el año anterior y se presentarán por los contribuyentes ante las siguientes autoridades y organismos: Notarios, ante su Colegio; jueces municipales, secretarios judiciales y de Juzgados municipales, ante el juez de Sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente; corredores oficiales de Comercio, ante su Colegio; verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y automóviles y Fieles contrastes de pesas y medidas, ante el Gobernador civil; y recaudadores de Hacienda y administradores de Loterías, ante el tesorero de Hacienda; los registradores de la Propiedad ante la Abogacía del Estado, dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre y comprenderán los ingresos de dicho período.

**PROFESIONES LIBRES.**—Plazo de presentación: 1 enero a 31 marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos profesionales obtenidos en el año anterior, estando obligados a presentarlos los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Ciencias, Letras y Ar-

tes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independiente, así como también los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores, administradores de todo género y bajo cualquier nombre de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, etc., etc., derechos u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de persona natural o jurídica y que no tengan el carácter de administradores, directores, gerentes, comisionados, delegados, representantes o empleados de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro o Corporaciones. Estas declaraciones se presentarán ante la Administración de Rentas Públicas.

**EMPLEADOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.**—Las declaraciones de las utilidades percibidas por éstos contribuyentes, deben ser presentadas por las personas, naturales o jurídicas, que las abonen, las cuales vienen obligadas a retener el tributo correspondiente, al tiempo de efectuar el abono de las Utilidades, si no efectuasen la retención, lo harán constar en las declaraciones, ya que en este caso se considera como base del tributo el importe de la utilidad más su gravamen. En compensación a este servicio de recaudación que hacen en favor del Tesoro, se reconoce el 1 por 100 a favor de la persona que retiene la contribución. Estas declaraciones se presentarán ante esta Administración de Rentas Públicas dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural y comprenderán las remuneraciones satisfechas en el trimestre anterior.

Están obligados a declarar toda clase de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones, Casas de Comercio y particulares por las utilidades que abonen a Administradores, Comisionados, Delegados, Representantes y empleados, así como las entidades que abonen utilidades a sus Consejos de Administración, las Compañías concesionarias de monopolios por las que abonen a sus representantes y las empresas de seguros por las de sus agentes.

Estas declaraciones deberán expresar, nombre y apellidos del empleado, cargo que desempeña y utilidad devengada, así como el carácter de ella, si tuviera alguno especial como directiva, gastos de viajes, gratificaciones, retribuciones eventuales, etc., ya que las utilidades que no sean fijas por su cuantía y periódicas por su vencimiento tributan a distinto tipo de las que reúnan estas condiciones y cualquiera que sea su cuantía.

**ARTISTAS.**—Las declaraciones de las utilidades que por este concepto se satisfagan serán presentadas ante esta Administración quincenalmente por las personas naturales o jurídicas que las abonen, debiendo efectuarse la presentación dentro de la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuese devengada o dentro de los cinco días siguientes a aquel en que la empresa terminase su actuación.

Burgos 30 de diciembre de 1936.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Arrendos**  
En casa distinguida se alquila dormitorio dos camas; toda pensión. En esta Administración informarán.

**Traspasos**  
Por no poderse atender, se traspasa almacén de vinos. Para tratar: con Viuda de José Arroyo, en Villadiego.

**Varios**  
Profesor y taquimecanógrafo, clases económicas y trabajar a máquina. San Lorenzo. Ultramarinos «La Precisa».

Profesora de francés (con excelente pronunciación adquirida durante varios años de práctica en Francia), desea dar lecciones de francés, matemáticas y cultura general. Honorarios módicos. Razón: San Juan, 26, segundo izquierda.

**Ventas**  
Se vende un carro viejo de varas para dos ganados. Su dueño, Rafael Miguel, Puenteobra.

Véndese buena burra con carro de todo y arreo de varas sin carro. Hospital del Rey, Patio cerrado, 6, primero.

Se vende remolacha forrajera unas 500 arrobas y esparceta, alfalfa y hierba de prado unos 100 fardos. Tratar con Gregorio Casado, en Villadiego.

**Pérdidas**  
Pérdida, cartera, conteniendo llave y cinco pesetas, desde Aparicio y Ruiz a Puente Santa María. Aparicio y Ruiz, 8, entresuelo.

Pérdida de una rueda de radios, con cubierta, perteneciente a un coche de Falange, desde la fábrica de sedas a Celada del Camino. Se gratificará a quien lo entregue bien en Falange o en Garage Moderno, de Burgos.

**Compro sebo en rama seco, a 1.50 pesetas kilo, sobre estos almacenes.**  
Calleja, Núñez y Cia.

**Se vende casa en esta población terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación rentando habitaciones de 115 a 120 pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al 6 y medio por 100 renta líquida.**  
Informes: esta Administración.

**Colocaciones**  
Señora alemana, esposa de requeté, se ofrece como institutriz. Razón en esta Administración.

**Se ofrece costurera en blanco a domicilio.**  
Informes: Lain-Calvo, 25, cuarto piso.

**Portero:** Se necesita para fijo en la portería, con poca familia, preferible retirado Ejército o Estado.  
Informes: Don Pablo Giménez, Paloma 11, Ferreteria.

**Señoritas,** preciso para oficina, preferiéndose mecanógrafas.  
Solicitudes: Progreso 4, primero derecha; sólo de siete a ocho noche.

**Señor,** necesita aprendiz o adelantada.  
Llana de Afuera, núm. 18, segundo piso.

**Señorita** se ofrece para niños o acompañar señora. Con perfecta educación, sabiendo costura y de finjeables condiciones.  
Informará: Santander, 8 (portería).

## VIDA LOCAL

**Noticias varias**  
Al caerse de un camión esta mañana en la Plaza de Miguel Primo de Rivera, el obrero de Intendencia Militar, Epifanio Nicolás, de 37 años, con domicilio en la calle de San Juan, 47, se causó una herida contusa en la región frontal izquierda de seis centímetros de extensión que interesa las partes blandas y erosiones en la región malar de pronóstico reservado.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—(o):—  
Por efecto de una caída sufre la fractura del cúbito derecho por su tercer interóseo, Anselmo Sánchez, de ocho años.  
Fue asistido en la Casa de Socorro.

—(o):—  
**TIENDA ASILO.**  
Donativos.—En memoria de don Pascual Rodríguez Escudero (que en paz descanse), 200 pesetas.  
En memoria de doña Juana López Santamaría, su esposo don José Cevallos Bonifaz e hijos, 50 pts.

**Anisados y licores finos, aguardientes, vinos rancios, jerez, moscatel, Málaga, etc. Caltades selectas. Precios ventajosos**  
**Mariano del Barrio**  
Santander, 36. BURGOS

**Notas religiosas**  
SAN GIL.—Día 31. Función de último día de año.  
Por la tarde a las seis, exposición, rosario, ejercicio del Octavario en honor del Niño Jesús, acto de desagravios por los pecados del mundo y solemne Te Deum, terminándose con la bendición, reserva y adoración del Niño.  
El día uno de enero, también exposición como último día del Octavario.

**CAFEMEN.**—Último día del año, a las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño Jesús, solemne Te Deum en acción de gracias, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.  
Día 1.º de enero. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio del Corazón de Jesús.  
Por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Corazón de Jesús, cánticos, sermón, reserva, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

**MERCED.**—Octavario solemne en honor del Niño Jesús.  
Todas las tardes, a las siete, se expondrá el Santísimo y rezado el santo rosario, se hará el ejercicio del octavario. Seguirá la plática, bendición, reserva y Adoración del Niño Jesús.

**FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.**—Octavario al Niño Jesús.  
Todos los días a las cuatro de la tarde, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del día, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los villancicos y adoración del Niño.

**JUEVES EUCHARISTICOS.**—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.  
A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadora.  
A las cinco de la tarde Hora Santa en la Capilla de Venables.  
Media hora antes se reunirá el Consejo y celadores en el Salón de Actos.  
Jueves, asistió todos al último jueves del año.  
Según costumbre se ofrecerá esta Hora Santa por las necesidades de la Patria.

**Sección de Estadística**  
**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—Julia Arnáiz Santamaría, de Tardajos, 71 años, Hospital de San Julián.  
Manuela Garrido Díez, de Espinosa de Juarros, 77 años, Calera 6.

**CARTONAJES MARTINEZ**  
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL  
— — — — — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — — — — —  
— — — — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — — — —  
LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9  
BURGOS

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas  
Tejidos, Pañería y Sastrevia



20 modelos distintos en vestidos para niñas.  
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pts. En tricolores, de 6 a 10 años, de 5 a 7 pts. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pts.

Se vende papel para envolver